



## Anexo 5

# DECLARACIÓN RESPONSABLE



**Código: FO-DEAR-40**

**Versión: 2.0**

<b>Código:</b> FO-DEAR-40	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL</b>  DECLARACIÓN RESPONSABLE	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
<b>Versión:</b> 2.0		
<b>Pág.:</b> 2 de 5		

### FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN<sup>1</sup>

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
<b>Elaborado por:</b>	Jenny Velásquez / Jefe de área 2 / CRDE		
	Diego Merino / Jefe de Área 1 / CRDE		
	Harold Miranda / Especialista Jefe 1 / CRDE		
	Maribel Aguilar / Asistente Profesional 3 – Elaboración Metodológica / CPDP		
<b>Revisado por:</b>	David Paredes / Director Técnico de Regulación del Espectro Radioeléctrico / CRDE		
	Edwin Quel / Director Técnico de Títulos Habilitantes del Espectro Radioeléctrico / CTDE		
	Virna Vásconez / Directora de Asesoría Jurídica / CJDA		
	Santiago Betancourt / Director de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional - Revisión Metodológica / CPDP		
<b>Aprobado por:</b>	Roberto Moreano / Coordinador Técnico de Regulación (E) / CREG		

<sup>1</sup> Este documento ha sido elaborado, revisado y aprobado técnicamente por el personal designado de las Coordinaciones Técnicas de Regulación, de Títulos Habilitantes, de Control, y General jurídica; con el asesoramiento metodológico del personal asignado de la Dirección de Procesos, Calidad, Servicios y Cambio y Cultura Organizacional; y aprobado por el Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, según delegación otorgada por el Director Ejecutivo de la ARCTOTEL, mediante Resolución Nro. ARCOTEL-2019-0727 de 10 de septiembre de 2019.

<b>Código:</b> FO-DEAR-40	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL</b>  DECLARACIÓN RESPONSABLE	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
<b>Versión:</b> 2.0		
<b>Pág.:</b> 3 de 5		

	Galo Prócel / Coordinador Técnico de Títulos Habilitantes / CTHB		
	Gustavo Orna / Coordinador Técnico de Control / CCON		
	Fernando Torres / Coordinador General Jurídico / CJUR		
	Galo Cevallos / Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica / CPGE		

### LISTA DE DISTRIBUCIÓN

N°	Usuarios
1	Coordinación Técnica de Regulación
2	Coordinación Técnica de Títulos Habilitantes

### CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de actualización
1.0	Creación del documento.	18-04-2019
1.1	Actualización del documento conforme a normativa aplicable.	13-12-2019
2.0	Actualización del documento conforme a normativa aplicable, así como a manual de imagen institucional.	

Código: FO-DEAR-40	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL DECLARACIÓN RESPONSABLE	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Versión: 2.0		
Pág.: 4 de 5		

## ANEXO 5

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES -ARCOTEL		
DECLARACIÓN RESPONSABLE		
PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS		
PARTICIPANTE: PERSONA JURÍDICA/PERSONA NATURAL	[Razón social / Apellidos y Nombres del declarante]	
RUC/C.C /PASAPORTE:		NACIONALIDAD:
PERSONA JURÍDICA: REPRESENTANTE LEGAL:	Nombres/Apellidos: C.C/Pasaporte: Cargo:	
CALIDAD EN LA QUE DECLARA:	[Persona Natural, Representante Legal, Socio o Accionista]	
SERVICIO POR EL QUE PARTICIPA:	Radiodifusión Sonora FM	
TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN:	[Privado / Comunitario]	
DECLARACIÓN SOBRE PROHIBICIONES E INHABILIDADES:	Al amparo de los establecido en el tercer inciso del artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos y conocedor de las penas por perjurio y falso testimonio determinadas en el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal; por medio de este instrumento público, en forma libre y voluntaria, por mis propios derechos y en la calidad en la comparezco ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, declaro que <b>[señalar nombre del declarante o razón social de la persona jurídica]</b> , no se/me encuentra/o impedida/o de contratar con el Estado; como tampoco se/me encuentra/o incurso/o en ninguna de las prohibiciones e inhabilidades establecidas en los artículos 17 numeral 3 y 312 de la Constitución de la República, último inciso del artículo 6, y artículos 33, 111 y 113 de la Ley Orgánica de Comunicación; y, artículo 139 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, concordante con lo señalado en el artículo 113 del Reglamento "REGLAMENTO PARA OTORGAR TÍTULOS HABILITANTES PARA SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO".	

<b>Código:</b> FO-DEAR-40	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ARCOTEL</b>  DECLARACIÓN RESPONSABLE	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
<b>Versión:</b> 2.0		
<b>Pág.:</b> 5 de 5		

<b>DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:</b>	Al amparo de los establecido en el tercer inciso del artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos y conocedor de las penas por perjurio y falso testimonio determinadas en el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal; por medio de este instrumento público, en forma libre y voluntaria, por mis propios derechos y en la calidad en la comparezco ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, declaro que <b>[señalar nombre del declarante o razón social de la persona jurídica]</b> , cumple/o con los requisitos establecidos en la normativa vigente para participar y competir en la obtención de la o las frecuencias que solicita/o y para el ejercicio de la actividad que corresponden a la prestación de servicios de radiodifusión de señal abierta; que dispone/dispongo de la documentación que así lo acredita, y que se/me comprometo/o a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo de la concesión/autorización.
<b>DECLARACIÓN PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE ADICIONAL (SOLO APLICAR EN CASO DE MEDIOS COMUNITARIOS):</b>	Al amparo de los establecido en el tercer inciso del artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos y conocedor de las penas por perjurio y falso testimonio determinadas en el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal; por medio de este instrumento público, en forma libre y voluntaria, por mis propios derechos y en la calidad en la comparezco ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, declaro que mi representada está dirigida y administrada por una organización <b>[Escoger la que corresponda entre: sociales, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, indígenas, afroecuatorianos, montubios y migrantes]</b> , que históricamente ha sido discriminada por su etnia, clase, género, edad o situación de movilidad humana y que ha carecido de acceso a los medios de comunicación o lo tengan de manera limitada; conforme al numeral 2 del artículo 86 de la Ley Orgánica de Comunicación.
<b>DECLARACIÓN PARA PREFERENCIA POR SER CIUDADANO RESIDENTE EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS. (SOLO APLICAR EN CASO DE TENER DICHA CONDICIÓN)</b>	Al amparo de los establecido en el tercer inciso del artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos y conocedor de las penas por perjurio y falso testimonio determinadas en el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal; por medio de este instrumento público, en forma libre y voluntaria, por mis propios derechos y en la calidad en la comparezco ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, declaro que soy residente permanente en la Provincia de Galápagos <b>[determinar si es por nacimiento o mediante qué documento, y desde cuando se le reconoce tal condición]</b> .
<b>DECLARACIÓN SOBRE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CONSECUENCIAS:</b>	<p>Declaro que la información presentada en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL; es verdadera, legítima y presentada bajo mi entera responsabilidad, así también declaro, que tengo pleno conocimiento de que si la información ingresada, presentada o entregada, es errónea, incorrecta o incompleta, el trámite solicitado podrá ser negado y archivado, o los documentos emitidos sobre la base de esta información carecerán de validez alguna, sin perjuicio de las posibles sanciones administrativas, civiles y penales u otros efectos jurídicos establecidos en la ley.</p> <p>Declaro que conozco que en caso de que se llegase a verificar que se ha faltado a la verdad en lo declarado y en relación a la información proporcionada, se dejará sin efecto lo actuado o de ser el caso, se iniciará el procedimiento de extinción del título habilitante, de haberse otorgado.</p> <p>Autorizo de manera expresa e irrevocable a la ARCOTEL para que obtenga cuantas veces considere necesario, de cualquier fuente de información, sin reserva o sigilo, la verificación de la información presentada.</p>
<b>LUGAR Y FECHA DE LA DECLARACIÓN:</b>	
<b>FIRMA DEL DECLARANTE:</b>	